

Montevideo, 10 de abril de 2019.

COMUNICADO | LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY RESPALDA A WILLIAM REY

En los últimos días ha trascendido públicamente que el Grupo Cipriani, además de haber comenzado con la demolición del Hotel San Rafael, ícono de nuestro principal balneario Punta del Este, en el departamento de Maldonado, anunció que pretende iniciarle una demanda por daños y perjuicios al Prof. Arq. William Rey quien en ejercicio de su derechos ciudadanos y velando por el interés cultural de la comunidad, interpusiera un recurso de amparo para evitar que se llevara adelante tal medida.

Si bien el Arq. Rey llevó a cabo el accionamiento en forma personal, existieron múltiples pronunciamientos de apoyo a su iniciativa, entre ellos el de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República y el de nuestra propia Sociedad de Arquitectos del Uruguay. A su vez se hicieron públicos comunicados de dos organizaciones internacionales de patrimonio, CICOP e ICOMOS, respaldando a nuestro colega, e incluso la organización de vecinos del barrio San Rafael lo acompañó, siendo testigo uno de sus representantes en la audiencia celebrada.

Es de destacar que el accionamiento fue rechazado por un aspecto formal: caducidad de la acción. A pesar de ello, la Sentencia reconoce expresamente la legitimación del Arq. Rey para representar los intereses difusos de las personas afectadas por la destrucción del patrimonio cultural.

Finalmente, entiende que el proceso de amparo es de carácter extraordinario y residual y que no está presente la ilegalidad manifiesta, reclamada en este tipo de procesos. Es claro que con ello no se está diciendo que el proceder del Grupo Cipriani esté ajustado al derecho, sino solamente que no es manifiestamente ilegal como para habilitar el amparo. La supuesta facultad de demoler el bien cultural se asienta, en este caso, en las vacilantes expresiones de un trámite de viabilidad.

Por otra parte, las importantes excepciones que la Junta Departamental de Maldonado otorgó a este emprendimiento fueron concedidas en el entendido de que el proyecto contemplaba la preservación de este ícono fernandino. Así lo argumentaron todos los actores involucrados y se comunicó públicamente a través de la campaña publicitaria que aún puede verse en la ruta Interbalnearia y en Punta del Este, en cuyos carteles se utilizó una postal de época del hotel.

Por todo ello consideramos fuera de lugar el anuncio de demandar al Arq. Rey por supuestos perjuicios, siendo que los afectados en mayor medida en la ocasión son las generaciones actuales y futuras que se verán privadas de los valores culturales que el edificio a demoler contiene, lo que deja de manifiesto la insensibilidad del desarrollador y la ineficiencia de un Gobierno Departamental en la protección de los valores culturales de su pueblo.

Con la destrucción de este referente, la sociedad en su conjunto está perdiendo parte de su memoria y asistiendo a la transformación de esa zona sin haber participado en la discusión, sin

haber podido manifestar que es lo que desea para este balneario tan valioso para todos los uruguayos.

El anuncio de juicio tiene una clara intencionalidad: desestimar a las personas que por fuera de cualquier interés pecuniario tengan como propósito el defender valores que serán muy caros para la memoria de las generaciones futuras.

Debe quedar en claro que el verdadero perjuicio que se produce en todo esto, es el de la sociedad en general, por la afrenta cultural que significa destruir un edificio ícono asociado durante décadas al modo de vida de Punta del Este para sustituirlo por algo parecido.

Uruguay es un Estado de Derecho, que siente orgullo de las personas como William Rey que se juegan por la causa común, en defensa de valores propios de nuestra cultura, en temáticas sobre las que hoy se vacila, pero que sin duda estarán en la primera línea de la defensa cultural en las próximas décadas, como ya viene ocurriendo en otros países.

Lamentablemente, cuando llegue ese momento, ya no estará el Hotel San Rafael - que albergó durante décadas a tantas figuras de la cultura nacional e internacional - sino su copia.

Arq. Fernando Pereira Figuerón
Presidente de SAU

Arq. Alberto Leira
Secretario General de SAU